

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7374 AKM REAL ESTATE III SICCC, S.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 29 de noviembre de 2023, en segunda convocatoria, con representación del 25,0000001% del capital social suscrito, aprobó, por unanimidad de los accionistas presentes o debidamente representados, la siguiente reducción de capital social.

De conformidad con el informe emitido por los administradores mancomunados de la sociedad, y a fin y efecto de que las necesidades de inversión a corto plazo de la sociedad AKM Real Estate III SICCC, S.A. no precisan del capital social suscrito se aprobó, por unanimidad de los accionistas presentes o debidamente representados, la reducción de capital social por importe de 2.666.666,84 euros pasando el capital social de la cifra de 9.777.778,3818 euros a la cifra de 7.111.111,54 euros todo ello mediante la reducción del valor nominal por acción, que ha pasado de ser de 0,611111110668831000 euros por acción a ser de 0,444444443311688000 euros por acción.

Como consecuencia de la indicada reducción de capital social, se acordó por unanimidad modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales, cuya modificación única y exclusivamente se fija para ajustar en contenido a la realidad actual del capital social en los términos siguientes:

"Artículo 5º.- Capital social. El capital social es de siete millones ciento once mil ciento once euros con cincuenta y cuatro céntimos de euro, dividido en dieciseis millones una (16.000.001) acciones nominativas, de 0,444444443311688000 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, y numeradas correlativamente de la 1 a la 16.000.001, ambas inclusive".

Esto se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 30 de noviembre de 2023.- Stephan Koen en representación de AKM Gestión Inmobiliaria X SGEIC, S.A. Administrador Mancomunado. Eduardo Martín Quero en representación de APC Servicios Administrativos, S.L.U. Administrador mancomunado.

ID: A230047534-1